

EXP-UNC: 59003/2013

06 FEB 2014

VISTO: El pedido del Prof. Dr. Pedro Perez Gimenez, Titular de la Cátedra de Cirugía II del Hospital Córdoba, de autorizar la prorroga del Prof. Méd. Juan Manuel EVJANIAN (Leg. 18014) en el cargo de Profesor Asistente Interino (DS) en dicha cátedra;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por la Dirección de Previsión (Foja 5);
- El Dictamen de Asesoría Letrada de esta Facultad (Foja 7);
- Lo Dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (Foja 9);

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE

Art.1º: Prorrogar la designación interina del Prof. Med. Juan Manuel EVJANIAN (Leg. 18014) en el cargo de Profesor Asistente Interino (DS) en la Cátedra de Cirugía II del Hospital Córdoba desde el 01/12/2013 hasta el 31/05/2014 (seis meses) o antes si la Justicia Federal se expide en los auto caratulados "Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad de Córdoba (ADIUC) C/ Universidad Nacional de Córdoba".-

Art.2º: Protocolizar y Comunicar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A TRES DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE

Prof. Mgter ROBERTO... SECRETARIO... FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS... UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA... Prof. Mgter GUSTAVO L. IRICO... DECANO... FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS... UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:

24

ad
EB